

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Ayuntamiento de Lucena

Núm. 1.662/2012

#### **Notificación de Iniciación de Expediente de Baja de Oficio por inscripción indebida de ciudadanos de la Unión Europea no Españoles que se hallan inscritos en el Padrón Municipal de Habitantes de este municipio.**

El Consejo de Empadronamiento ha acordado la comprobación periódica de la residencia de extranjeros que no están obligados a renovar su inscripción padronal, NO\_ENCSARP y, a su consecuencia, este Ayuntamiento ha procedido a efectuar las debidas inspecciones para determinar si los afectados siguen residiendo o no en este Municipio y, en caso afirmativo, les permita seguir inscritos en el Padrón Municipal de Habitantes de este Municipio.

De las comprobaciones realizadas a las personas que al final se relacionan, en los domicilios en que figuran inscritos en el refe-

rido Padrón de Habitantes, resulta que ya no residen en el mismo, desconociéndose su actual domicilio, por lo que esta Administración Municipal ha procedido al inicio del correspondiente expediente administrativo que permita proceder a efectuar las bajas por inscripción indebida de todos aquellos que no hayan dado cumplimiento a dicha normativa, concediéndoles un plazo de quince días para que puedan alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes, transcurrido éste le será solicitado el informe preceptivo a la Sección Provincial de Córdoba del Consejo de Empadronamiento que, en caso de ser favorable, se efectuará la baja en el referido Padrón de Habitantes, de todos los afectados.

Al desconocer el actual domicilio de los interesados que a continuación se indican se efectúa por medio del presente anuncio que se publicará en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el inicio del referido expediente de baja por inscripción indebida.

Apellidos	Nombre	Documento Identidad	Domicilio de Notificación
Gonzales	Anna Jadwiga	4568666	Calle Palenciana, 9
Neville	Brian James	5265640	Dehesa Del Cañaveral, 39 (Ctjo Pintamonas)
Shah-Neville	Surali Ramnik Khimji	5265609	Dehesa Del Cañaveral, 39 (Ctjo Pintamonas)
Ion	Negroiu	Gz240988	Calle Jaime (José de Mora Escudero), 6, P03, Iz
Lamallam	Amina	2540018	Calle Catalina Marín, 8, Pbj
Saari	Kati Helena	Pa9179263	Calle Zuheros, 7, 1, Iz
Suárez Quintero	Olga Del Carmen	7227581	Calle San Pedro, 43, P03, E
Ennali	Mandy	893443606	Calle Juan Palma García (Descalzas), 5, Yn, P03, Iz
Bairam	Zinca	6738943	Ronda San Francisco (De), 3, A, P02, 81
Hristov	Yuri Atanasov	357811460	Calle Huertas, 33, A, 2, A
Zamfir	Radut	0t338718	Calle Corazón De Jesús, 55
Brusa Tortora	Sonia Nilda	7110269	Calle Lirios (Los), 18, B
Gutiérrez Meneses	Doris Milena	8379158	Avda. Parque (Del), 4, P02, B
Tortora	Héctor Hugo	7110328	Calle Lirios (Los), 18, B
Cutaia	Giuseppe	2946034	Calle Romero Narváez, 8
Muti	Flori	Gg 172997	Calle Cesteros, 15,
Muti	Liliana	Tr210703	Calle Cabrillana, 86
Muti	Nicu	Gg 215105	Calle Cesteros, 15
Lin	Xuyun	622819	Calle San Francisco, 79, P03, B
Micu	Rodian Eugen	5440531	Calle Baena, 11, P01, D

  

Iniciales Menor	Domicilio	Representante Legal, Nombre y Apellidos	Documento Identidad Representante
A.L.	Calle San Francisco, 79, P03, B	Xuyun Lin	622819
M.Y.A.L	Calle San Francisco, 79, P03, B	Xuyun Lin	622819

Lucena, 1 de marzo de 2012.- El Alcalde, por delegación, el Primer Teniente de Alcalde, Miguel Villa Luque.